

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 1

Página 1 de 1

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

15/05/2018

Contrato No:	330	Fecha de contrato:	19/04/2018	Nombre Contratista de	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA
No. de factura o documento equivalente:	5562	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	830.036.992-8
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	1	Periodo a pagar:	DE: 19/04/2018 30/04/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Renovación por un año del soporte y mantenimiento de la solución de seguridad informática Firewall de Bases de Datos IMPERVA del ICFES, hasta el 31/12/2018. Incluye: X2500 Database Firewall Annual Enhanced Support M150 Management Server Annual Enhanced Support; From 31/03/2018 - To: 30/04/2018.

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAT03	Subdirección de Información	100.376.500
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		100.376.500

*Para la asignación y/o distribución del (los) Centro (s) de costos del sistema de costeo ABC del Instituto por favor tener en cuenta el instructivo G6.3.A01 "Determinación de centros de Costos"

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ
FIRMA:	
CARGO:	SUBDIRECTOR DE INFORMACIÓN

Handwritten notes:
Cuy
16.05.18
3:50pm
R.G.H.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 330 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	i2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA	C.C. / C.E. No.:	830.036.992-8
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 19/04/2018	Hasta 30/04/2018	INFORME No.: 1

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	330	Fecha de inicio	19/04/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula PRIMERA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: Adquirir la licencia por un (1) año, y el mantenimiento correctivo, así como el soporte para los equipos de la solución de seguridad informática (Firewall de base de datos IMPERVA) del EL ICFES, hasta el 31 de diciembre de 2018.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula CUARTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS (\$106.981.000) M/CTE., incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, de conformidad con la oferta económica presentada por el CONTRATISTA; precio correspondiente a 136.9 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: A LA FECHA EL CONTRATO REFLEJA EJECUCIÓN DE CERO PESOS (\$0,00) M/CTE.		
SALDO DEL CONTRATO: CIENTO SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS (\$106.981.000) M/CTE.			DURACIÓN Y PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo de ejecución del contrato, respecto del mantenimiento correctivo, así como el soporte técnico para los equipos de la solución de seguridad informática, se extiende hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. La licencia adquirida tendrá una vigencia de un (1) año, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato y previa instalación de la licencia en la sede principal de EL ICFES.		

DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 19 de abril de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 23 de abril de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 330 de 2018, de acuerdo con la CLÁUSULA DÉCIMA. SUPERVISIÓN: La supervisión para la correcta ejecución del contrato estará a cargo del Subdirector de Información de EL ICFES.
---------------------------------	---

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula OCTAVA. FORMA DE PAGO, EL ICFES cancelará el valor del contrato de la siguiente manera:</p> <ol style="list-style-type: none"> Un primer pago por valor de CIEN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE., (\$100.376.500) IVA incluido, contra entrega del certificado del licenciamiento para los equipos de la solución de seguridad informática e instalación de la licencia en la sede principal de EL ICFES, de acuerdo con la oferta presentada por EL CONTRATISTA. Un segundo pago por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$2.201.500) IVA incluido, una vez finalizada la primera sesión de afinamiento, contra entrega del informe sobre las actividades realizadas en la sesión, de acuerdo con la oferta presentada por EL CONTRATISTA. Un tercer pago por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL PESOS M/CTE. (\$4.403.000) IVA incluido, una vez finalizada la segunda y tercera sesión de afinamiento, contra entrega del informe sobre las actividades realizadas en las sesiones, de acuerdo con la oferta presentada por EL CONTRATISTA. <p>Los pagos requieren presentación de la cuenta de cobro o factura, certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El pago se realizará siempre que se hayan presentado todos los documentos requeridos; las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. EL ICFES realizará el pago de acuerdo a las fechas contempladas en la Circular No. 003 del 2018.</p>
-----------------------	---

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor
			\$
			\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$

	DD/MM/AAAA														\$
	DD/MM/AAAA														\$
	DD/MM/AAAA														\$
	DD/MM/AAAA														\$
	DD/MM/AAAA														\$
	DD/MM/AAAA														\$
	DD/MM/AAAA														\$
	DD/MM/AAAA														\$
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
		X													

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Adquisición por un año de soporte y mantenimiento de la solución de seguridad informática Firewall de Bases de Datos IMPERVA del ICFES, hasta el 31/12/2018.	100%
		%
3		%
4		%
5		%
6		%
7		%
8		%
9		%
10		%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 1

1	
2	
3	

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ**, acreditan que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

CARLOS ANDRÉS CARDONA LÓPEZ, en su calidad de supervisor del contrato dejan constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

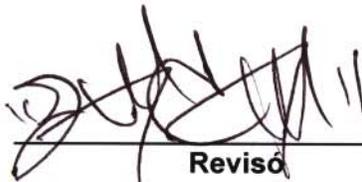
7. OBSERVACIONES

Se realizó solicitud de ajuste producto ítem 269 del plan de compras en Comunicación Interna Radicación No. 20185200024453.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(15)** de **(mayo)** de **(2018)**



Elaboró
Mmalaver



Revisó
DANNY ALEJANDRO GARZON
Contratista Sub.Información



Aprobó
CARLOS ANDRÉS CARDONA L.
Subdirector de Información

i2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA LTDA

NIT: 830.036.992-8

AV CL 24 # 51 - 40 Of. 514 Edificio Capital Towers

PBX: 571- 6958476 | Tels.: 571-3158061 571-3158196 | Fax: 571-3158196

Bogotá D.C. | Colombia

Resolución de Facturación 320001401887 de 2016/05/18

Habilita 4763 a 5000, autoriza 5001 a 6000

I.V.A. - Régimen Común Código Actividad Económica Principal ICA 4741 Tarifa 11.04 x 1000

Somos **Autoretenedores del Impuesto sobre la Renta** - Resolución DIAN No. 005347 del 22 de Julio de 2016

No somos grandes contribuyentes



SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

Señor (es): **INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES.**
 NIT.: 860.024.301-6
 Dirección: Calle 26 No.69-76 - Torre2 - Piso 15 - Edificio Elemento
 Teléfono: 4841410 Ciudad: Bogotá D.C. - Colombia

Factura de Venta
 5562

Contrato N°	Orden Compra N°	Fecha Contratación	Fecha Factura	Fecha Vencimiento
Contrato 330 de 2018		Día Mes Año 19 04 2018	Día Mes Año 11 05 2018	Día Mes Año 25 05 2018

Cantidad	Descripción	Valor Unitarios	Valor Total
1	<p>Adquisición por un año del soporte y mantenimiento de la solución de seguridad informática Firewall de Bases de Datos IMPERVA del ICFES, hasta el 31/12/2018. Incluye: X2500 Database Firewall Annual Enhanced Support M150 Management Server Annual Enhanced Support From: 31/02/2018 - To: 30/04/2019</p> <p>Forma de Pago : Pago No. 1 contraentrega del certificado de licenciamiento para los equipos de la solución de seguridad informática e instalación de la licencia en la sede principal del ICFES de acuerdo con la oferta presentada, previo recibo a satisfacción del supervisor y presentación de la documentación que acredita el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral.</p> <p>Cantidad total de pagos: 3 Valor total Contrato: \$106.981.000 IVA incluido.</p> <p>Consignación, ó Pago Electrónico a favor de: i2 Sistemas y Seguridad Informática Ltda NIT: 830.036.992-8 Cta.Cte. No.062-12816-0 Banco de Bogotá</p>	\$84.350.000,00	\$ 84.350.000

Destino: SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



No. 20182100359712

Fecha Radicado: 2018-05-11 15:18:13

Anexos: .



SOBRIEN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. Observaciones: FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE SOMOS "AUTORRETENEDORES " Resolución de la DIAN No.005347 de Julio 22 de 2016.	SubTotal	\$84.350.000
	I.V.A. 19% %	\$16.026.500
	Total	\$100.376.500
	Anticipos	
	Saldo	\$100.376.500

Notas: No se acepta devolución de facturas después de cinco (5) días de su radicación. La mora en el pago de la presente factura causará el cobro de intereses moratorios a la tasa máxima autorizada por la Ley. Esta factura de venta se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio, Código de Comercio Art. 774. Sírvase girar cheque cruzado a nombre de i2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA Ltda.

Firma Autorizada

I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA LTDA.
 NIT: 830.036.992-8

Firma y Sello del Cliente

www.i2ss.com
 info@i2ss.com

Handwritten signature and date:
 15/05/18 11:45 am

ORIGINAL

IMPRESO POR AUROS COPIAS S.A. NIT. 8



SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

PLAN DE AFINAMIENTO IMPERVA SECURESPHERE



Mayo 04 de 2018



i2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA LTDA
Av. Calle 24 No. 51-40 Ofic. 514 - Edificio Capital Towers
Tels.: 571-6958476 | 3158061 | Fax: 571-3158196
info@i2ss.com | www.i2ss.com
Bogotá D.C. | Colombia

PLAN DE AFINAMIENTO IMPERVA SECURESPHERE

Con el fin de mantener todos los módulos de Imperva SecureSphere de forma funcional y disminuir el riesgo de presentar fallas en la solución se efectuará una revisión general de la plataforma Imperva en las instalaciones del "Icfes" en sus instalaciones el día 7 de mayo, donde se requiere acceder por la interfaz gráfica (GUI) y SSH al Gateway y MX con el fin de realizar las actividades descritas a continuación:

1. Revisar los niveles de procesamiento de los appliances y validar que esto se encuentra dentro de los límites normales.
2. Validar las políticas configuradas en los firewalls para determinar si son efectivas y de esta manera eliminar políticas innecesarias.
3. Revisión de eventos fallidos o que generen "warnings".
4. Revisar que la ejecución de los archivings diaria se esté realizando de manera correcta.
5. Revisar que la ejecución de purgas de cada política se esté realizando correctamente.
6. Revisar que los backups configurados se están generando de forma correcta.
7. Revisar el estado de cada partición de los discos duros de cada appliance y validar que se encuentran dentro de los límites para el correcto funcionamiento de la solución.
8. Revisar las versiones de los sistemas operativos y firmware de los equipos y validar que estas correspondan con las últimas versiones estables liberadas por el fabricante.
9. Verificar que no exista pérdida de auditoría por causas externas al throughput del equipo.
10. Verificar el correcto funcionamiento de los agentes remotos.
11. Revisar el uso de las herramientas de detección, diagnóstico y resolución de novedades que ayuden a conservar la estabilidad y óptimo rendimiento de la solución; revisar el uso y configuración de las herramientas de reportes y almacenamiento de logs.
12. Responder las inquietudes del Instituto relativas a afinamientos y cambios en la configuración de la solución

Dichas actividades se realizarán para diagnosticar el estado de los equipos durante el mes en curso y así poder tomar las acciones correspondientes para dar solución a los incidentes encontrados.



Revisó: DANNY GARZÓN 

Vo.Bo. Carlos A. Narbón Lopez 



SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA

INFORME IMPERVA SECURESPHERE



Mayo 10 de 2018



i2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMÁTICA LTDA
Av. Calle 24 No. 51-40 Ofic. 514 - Edificio Capital Towers
Tels.: 571-6958476 | 3158061 | Fax: 571-3158196
info@i2ss.com | www.i2ss.com
Bogotá D.C. | Colombia



Figura. 4 - Procesamiento Gateway Nemesis

Politica_CITACION	Sin Auditoria
Politica_DUE	Sin Auditoria
Politica_Instrumentos	Sin Auditoria
Politica_LECTURA	Sin Auditoria
Politica_MISIONAL_PRUE	Sin Auditoria
Politica_SB359	Sin Auditoria
user_dlopez	Sin Auditoria
user_jgamba	Sin Auditoria
user_morjuela	No Aplicada
user_smeza	Sin Auditoria
New Users- Account	Sin Auditoria

Tabla. 1 – Políticas de Auditoría

2. Validación de Políticas Configuradas

Se realizó una revisión detallada de cada una de las políticas configuradas en la herramienta con el fin de validar que estén capturando información y además que los niveles de almacenamiento con respecto a la cuota designada sean adecuados.

En la siguiente tabla se describen las políticas que se encuentran sin auditoria o no están aplicadas a ningún Server Group.

Nombre de la Política	Descripción
Default Rule - All Events	No Aplicada
Agente MisionalDyP	Sin Auditoria
INTERCATIVO_USUARIO_ICFESADMIN	Sin Auditoria
INT_APP_CITACION	Sin Auditoria
INT_APP_PREG_ABIERTA	Sin Auditoria
PRISMA_ERRORES_APLICACION	Sin Auditoria
PRISMA_USUARIO_ARQUITECTURA	Sin Auditoria
PRISMA_USUARIO_ICFESADMIN	Sin Auditoria
PRI_BIBLIAS	Sin Auditoria
Politica_ADMINAPL	Sin Auditoria

	Disk Quota	Policy Quota	Collection Rate	External Logging
Last 24 Hours	10%	10%	10%	10%
Last 7 Days	10%	10%	10%	10%

Figura. 5- Resumen de espacio en disco de las políticas

Se debe hacer una revisión en conjunto con el fin de validar porque dichas políticas no están capturando auditoria y si es pertinente hacer la eliminación de las mismas

3. Revisión Eventos Fallidos

Se realizó la revisión de los eventos fallidos o que generaron alguna alerta durante el tiempo de funcionamiento de la herramienta y se encontró que para el presente mes no se ha generado errores de archivado y purga.



Figura. 6- Eventos Abortados.

Eventos Abortados: Durante el funcionamiento de la herramienta se encuentran dos (2) trabajos los cuales fueron abortados en el año 2016.



Figura. 7- Eventos Fallidos.

Eventos Fallidos: Durante el funcionamiento de la herramienta se encuentran tres (3) trabajos fallidos:

- Un (1) Reporte que fallo en el año 2016.
- Dos (2) tareas de actualización "ADC y Software Update" que están fallando constantemente porque los equipos no tienen salida a internet o en específico a www.imperva.com lo cual hace que no cuente con las últimas firmas, evaluaciones, protocolos, entre otros.



Figura. 7- Eventos con alertas.

Eventos con alertas: Durante el funcionamiento de la herramienta se encuentran doce (12) trabajos con alertas.

4. Revisión Ejecución de Archivos

Se verificó los archivos realizados durante el funcionamiento de la herramienta y se evidencia que las políticas están realizando satisfactoriamente los archiving como se muestra en la siguiente figura.

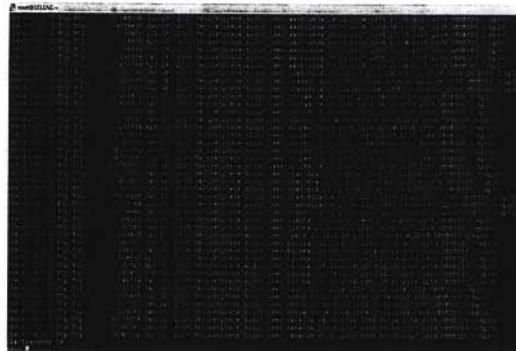


Figura. 8- archivados.

5. Revisión Ejecución de Purgas

Se verificó las purgas realizadas a las políticas de auditoría las cuales esta funcionando adecuadamente.



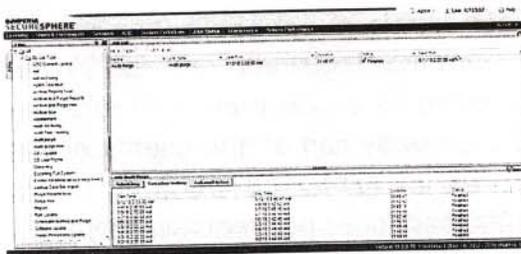


Figura. 9- Purga.

6. Revisión Backups

Se realizó una revisión detallada de los backup los cuales se están generando de forma correcta y se ejecutan periódicamente con el fin de tener un respaldo en caso de presentarse alguna falla en el servidor de administración.



Figura. 10- Backup.

7. Revisión Estado de Partición de Discos

Como se observa en las Figuras 11 y 12 el estado de las particiones en cuanto a almacenamiento es óptimo.

```

[root@SSIENE ~]# df -h
Filesystem      Size  Used Avail Use% Mounted on
/dev/mapper/sgvg-root.vol
                25G   7.7G   19G   30% /
tmpfs            1.9G   0     1.9G   0% /dev/shm
/dev/sdal       243M   35M   195M   16% /boot
/dev/mapper/sgvg-var.vol
                249G   41G   192G   18% /var
    
```

Figura 11 – Estado de las particiones del MX

En la Figura 11 el consumo en almacenamiento es de 41GB y disponibles 192GB, con un promedio de uso del 18% en su capacidad.

```

[root@NSMESIS ~]# df -h
Filesystem      Size  Used Avail Use% Mounted on
/dev/mapper/sgvg-root.vol
                28G   6.4G   20G   25% /
tmpfs            1.9G   0     1.9G   0% /dev/shm
/dev/sdal       243M   35M   195M   16% /boot
/dev/mapper/sgvg-var.vol
                427G  129G  277G   32% /var
    
```

Figura 12 – Estado de las particiones del Gateway

En la Figura 12 el consumo en almacenamiento es de 129GB y disponibles 277GB, con un promedio de uso del 32% en su capacidad.

Por otro lado, se verificó que la partición /var donde se almacenan archivos temporales y archivos de auditoría, cuentan con un porcentaje significativo de espacio libre en caso de tener fallos en los archivados de las políticas. Lo que garantiza no tener pérdidas de auditoría por cuota y errores de transferencia.



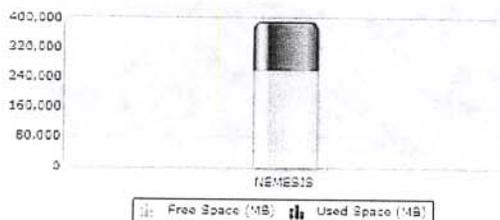


Figura 13 – Espacio libre VS espacio usado en el Gateway Nemesis.

8. Revisar las Versiones o Firmware de los Appliances

Durante la revisión se evidencio que los appliances no cuentan con el ultimo parche emitido por Imperva por ende es necesario actualizar el parche a la versión 102 para corregir los bugs encontrados en la versión actual. Los appliances están en versión 11 parche 70 como se muestra a continuación.

Component Name	Component Type	Currently Installed
MX	MX	v11.0.0.70
NEMESIS	Gateway	v11.0.0.70
HDICFESVM-PBD01	Agent Solaris v5.11 , sparcv9	v11.5.0.6027

Figura 14 - Versión del parche instalado en los Appliances

9. Verificar que No Exista Perdida de Auditoria

El Gateway del ICFES puede llegar a perder auditoría por la gran cantidad de transacciones por segundo que

está recibiendo el appliance, con un valor máximo registrado de 22295 (TPS) como se muestra en la Figura 15. EL Gateway con el que cuenta el ICFES es un X2500 y soporta hasta 5000 transacciones por segundo. Para reducir el nivel de TPS es necesario acotar las políticas de auditoría hasta asegurar que los TPS no superen el máximo soportado por la máquina.



Figura 15 - Nivel de transacciones por segundo

10. Verificar Funcionamiento Agentes

A continuación, se describe el agente que está desplegado en el servidor de bases de datos a la fecha, con el fin de monitorear las operaciones que se realizan de forma Remota/Local.

Nombre Agente	IP Escucha	Servicio
HDICFESVM-PBD01	192.168.148.238	Oracle

Tabla. 2 – Agentes Registrados Gateway Nemesis



El agente se encuentra en constante funcionamiento, el cual está registrando auditoria como se puede evidenciar en la **Figura 16**.



Figura 16 – Funcionamiento Agente.

11. Revisar el Uso y Configuración de las herramientas de Reportes y Almacenamiento de Logs.

Los reportes son generados y almacenados de forma local por ende es posible tener acceso a cualquier reporte generado, sin embargo, este archivado puede ser eliminado de forma periódica en caso de ser necesario. Los logs de la solución backup son almacenado en el repositorio externo designado para Imperva.

12. Responder Inquietudes o Cambios en la Configuración de la Solución.

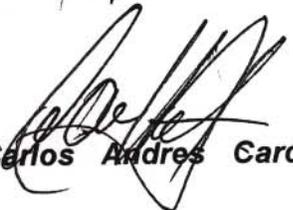
- Se realizó archivado de la política de auditoria "PRI_USUARIOS APLICACIONES".



Figura 17 – Política PRI_USUARIOS APLICACIONES.

- Se recomienda generar escaneos de vulnerabilidades a las bases de datos, para revisar las diferentes vulnerabilidades que pueda llegar a tener los diferentes motores de bases de datos y dar cumplimiento a las normativas legales bajo las que se rege la compañía.
- Se recomienda que el almacenamiento no supere el 80% de su totalidad de uso, ya que puede generar errores en los procesos de archivado, purga y generación de reportes.

Revisó:  **Danny Alejandro Garzón Aristizábal**

Aprobó:  **Carlos Andres Cardona Lopez**

Nota: Revisar el monitoreo del agente



DIEGO FERNANDO CONTRERAS RODRIGUEZ
Asesorías Contables y Tributarias

Bogotá, D.C; Mayo 11 de 2.018

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION - ICFES
Ciudad

Yo DIEGO FERNANDO CONTRERAS RODRIGUEZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No 80.764.472 de Bogotá D.C. y con Tarjeta Profesional de Contador Público número 160759 – T, obrando en mi calidad de Revisor Fiscal de la sociedad I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA. Con NIT 830.036.992 – 8 sociedad con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, con el presente escrito

CERTIFICO:

1. Que la sociedad ha realizado oportunamente el pago de los aportes al sistema general de seguridad social y aportes parafiscales por los últimos seis (6) meses de acuerdo con la normatividad laboral y tributaria vigente en Colombia y se encuentra a paz y salvo por todo concepto.

La presente certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2.002.

Cordialmente;


Diego Fernando Contreras Rodríguez
Revisor Fiscal

Carrera 64 No. 100 – 50 Oficina 506 Celular 310 7650034
e-mail dcontreras_conta@hotmail.com
Bogota D.C.

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA identificado(a) con NIT 8300369928 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la Cuenta Corriente No. 062128160 desde el 13 de diciembre de 2002, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 02 de mayo de 2018, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Elcy Proaños
Gerencia de Soporte Postventa
Banco de Bogota

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14447189173



5. Número de Identificación Tributaria (NIT):
8 3 0 0 3 6 9 9 2 - 8

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:
Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición 28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre 34. Otros nombres

35. Razón social:
I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA

36. Nombre comercial:
I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA LTDA

37. Sigla:

UBICACION

38. País:
COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento:
Bogotá D.C. 1 1

40. Ciudad/Municipio:
Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AC 24 51 40 OF 514

42. Correo electrónico:
info@i2ss.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 1 5 8 0 6 1

45. Teléfono 2: 3 1 6 8 3 2 1 9 2 3

CLASIFICACION

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		51. Código		
46. Código: 4 7 4 1	47. Fecha inicio actividad: 1 9 9 7 0 9 1 9	48. Código: 6 2 0 2	49. Fecha inicio actividad: 1 9 9 7 0 9 1 9	50. Código: 1 2	9 5 1 1 6 2 0 9	<input type="checkbox"/> 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código: 5 1 1 7 8 9 1 0 1 4 4 0 4 2 1 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 40- Impuesto a la Riqueza

11- Ventas régimen común 42- Obligado a llevar contabilidad

07- Retención en la fuente a título de renta 15- Autorretenedor

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
<input type="checkbox"/> 2	<input type="checkbox"/> 1	57. Modo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
		58. CPC	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación
Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2 0 1 7 1 2 1

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo: